

PRESUPUESTO EMTUSA 2025
ESTADO DE INGRESOS

2025

Euros

A) OPERACIONES CORRIENTES

CAPITULO III: TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS **2.925.365,34**

CAPITULO III: TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS

705	RECAUDACION POR VIAJEROS	2.823.115,34
756	PUBLICIDAD	100.000,00
759	OTROS INGRESOS ACCESORIOS	2.250,00
		2.925.365,34

CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES **11.600.000,00**

CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

740	SUBV. AYTO	11.600.000,00
		11.600.000,00

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS **14.525.365,34**

PRESUPUESTO EMTUSA 2025
ESTADO DE GASTOS

2025

Euros

A) OPERACIONES CORRIENTES

CAPITULO I: GASTOS DE PERSONAL **9.932.550,87**

CAPITULO I: GASTOS DE PERSONAL

640	SUELDOS Y SALARIOS PLANTILLA	7.528.567,30
642	SEGURIDAD SOCIAL	2.258.570,19
649	OTROS GASTOS SOCIALES	145.413,38
		9.932.550,87

CAPITULO II: GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES **3.592.814,47**

CAPITULO II: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES. Compras

6021	COMBUSTIBLES	766.269,25
6022	REPUESTOS	113.357,14
6025	MATERIALES DIVERSOS	38.038,81
6028	MATERIALES DE OFICINA	21.249,74
		938.914,94

CAPITULO II: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES. Servicios Exteriores

621	RENTING, RENOVACIÓN DE FLOTA Y OTROS (FNG)	1.489.625,04
622	REPARACIONES Y CONSERVACION	185.866,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	34.000,00
623	COMISIÓN VENTAS BONOS	81.275,13
624	TRANSPORTES	24.566,20
625	PRIMAS DE SEGUROS	395.753,96
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RP	39.556,43
628	SUMINISTRO DE AGUA	5.525,00
628	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD	33.800,00
6290	SERVICIO DE LIMPIEZA	270.000,00
6293	COMUNICACIONES	22.081,57
6299	SERVICIOS DIVERSOS	56.325,20
6311	OTROS TRIBUTOS(I.A.E)	5.175,00
6311	OTROS TRIBUTOS(I.B.I.)	10.350,00
		2.653.899,53

B) OPERACIONES DE CAPITAL

CAPITULO VI: INVERSIONES. **1.000.000,00**

CAPITULO VI: INVERSIONES.

213	10 BUSES GNC (RENTING 2018)	400.000,00
213	10 BUSES GNC (RENTING 2020)	600.000,00
		1.000.000,00

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS **14.525.365,34**

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
EMTUSA					
CUENTAS DE GASTOS		PRESUPUESTO 2025	CUENTAS DE INGRESOS		PRESUPUESTO 2025
			1. IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIOS		2.823.115,34
1. REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS			1.1. VENTA DE MERCADERÍAS		
2. APROVISIONAMIENTOS		938.914,94	1.2. PRESTACION DE SERVICIOS		2.823.115,34
3. GASTOS DE PERSONAL		9.932.550,87	2. AUMENTO DE EXISTENCIAS		
3.1. SUELDOS Y SALARIOS		7.528.567,30	3. TRABAJOS PARA EL INMOVILIZADO		
3.2. SEGURIDAD SOCIAL		2.258.570,19	4. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		11.702.250,00
3.3. OTROS GASTOS SOCIALES		145.413,38	4.1. INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GEST. CORR.		102.250,00
4. DOTACIONES AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO			4.2. SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO		11.600.000,00
4.1. DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO			4.3. OTRAS SUBVENCIONES		
4.2. INMOVILIZADO INMATERIAL			4.4. EXCESO DE PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS		
4.3. INMOVILIZADO MATERIAL			I. PÉRDIDAS DE LA EXPLOTACIÓN		
5. VARIACIÓN PROVISIONES DE TRÁFICO			5. INGRESOS FINANCIEROS		
6. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		2.653.899,53	5.1. INGRESOS DE PARTICIPACIÓN DE CAPITAL		
6.1. SERVICIOS EXTERIORES		2.638.374,53	5.2. INGRESOS DE VALORES DE RENTA FIJA		
6.2. TRIBUTOS		15.525,00	5.3. INGRESOS DE CRÉDITOS		
6.3. OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE			5.4. OTROS INGRESOS FINANCIEROS		
6.4. DOTACIÓN AL FONDO DE REVERSIÓN			II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
7. SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA			III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
I. BENEFICIOS DE LA EXPLOTACIÓN		1.000.000,00	6. B° ENAJ. INMOV. INMAT. MAT. Y CARTERA CONTROL		
8. GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS			7. SUBVENCIONES DE CAPITAL		
8.1. INTERESES DE DEUDA			8. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
8.2. OTROS GASTOS FINANCIEROS			9. BENEFICIOS E INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES		
9. VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INV. FINANCIERAS			IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		0,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS			V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		1.000.000,00	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)		
10. VAR. PROV. INMOV. INMAT. MAT. Y CARTERA DE CONT.					
11. GASTOS EXTRAORDINARIOS					
12. GASTOS Y PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIO POSITIVOS					
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		1.000.000,00			
13. IMPUESTO SOCIEDADES					
14. OTROS IMPUESTOS					
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		1.000.000,00			

PRESUPUESTO DE CAPITAL. PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

EMTUSA

CUENTAS DE APLICACIÓN DE FONDOS		PRESUPUESTO 2025	CUENTAS DE ORIGEN DE FONDOS		PRESUPUESTO 2025
1. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORM. DEUDAS			1. AUTOFINANCIACION		1.000.000,00
2. ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO			1.1. RESULTADOS DEL EJERCICIO		1.000.000,00
2.0. INMOVILIZADO INTANGIBLE			1.1.a) Resultados antes de Subvenciones		
200. Investigación			1.1.b) Subvenciones a la Explotación		1.000.000,00
201. Desarrollo			1.2. AMORTIZACIONES		
202. Concesiones Administrativas			1.3. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS PARA EL INMOVILIZADO		
203. Propiedad Intelectual			1.4. SUBVENCIONES DE CAPITAL APLICADAS AL RESULTADO		
204. Fondo de Comercio			1.5. OTROS AJUSTES		
205. Derechos de Traspaso			2. APORTACIONES DE CAPITAL		
206. Aplicaciones Informáticas			2.1. DEL AYUNTAMIENTO DE HUELVA		
209. Anticipos para Inmo. Intangibles			2.2. DE OTROS ACCIONISTAS		
2.1. INMOVILIZADO MATERIAL		1.000.000,00	3. SUBVENCIONES DE CAPITAL		
210. Terrenos y Bienes Naturales			3.1. DEL AYUNTAMIENTO DE HUELVA		
211. Construcciones			3.2. ADSCRIPCIÓN DE BIENES		
212. Instalaciones Técnicas			4. FINANCIACIÓN AJENA A L/P		
213. Maquinaria		1.000.000,00	4.1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		
214. Utillaje			4.2. DEUDAS CON EL AYUNTAMIENTO		
215. Otras Instalaciones			4.3. OTROS ACREEDORES A L/P		
216. Mobiliario			5. ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO		
217. Equipos para Proceso de Información			5.1. INMOVILIZADO INMATERIAL		
219. Otro Inmovilizado Material			5.2. INMOBILIARIA MATERIAL		
2.3. INMOVILIZADO FINANCIERO			5.3. INMOVILIZADO FINANCIERO		
2.3.a) Acciones y Participación			6. CANCEL. ANTIC. O TRASPASO A C/P DEL INMOV. FINANCIERO		
2.3.b) Créditos a Largo Plazo					
2.3.c) Imposiciones a Largo Plazo					
2.3.d) Desembolso Pendiente sobre Acciones					
2.3.e) Fianzas y Depósitos Constituidos					
3. REDUCCIÓN DE CAPITAL					
4. DIVIDENDOS					
5. CANCELACIÓN O TRASPASO A C/P DE LA DEUDA A L/P					
5.1. Deudas con Entidades de Crédito					
5.2. Deudas con el Ayuntamiento					
5.3. Otros Acreedores a L/P					
6. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS					
7. CANCEL. O APLICA. PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS					
TOTAL DE APLICACIONES		1.000.000,00	TOTAL ORÍGENES		1.000.000,00
AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE			DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE		

**INFORME DE INTERVENCION
Control Financiero Permanente
Asunto: Presupuesto 2025 EMTUSA**

En relación a la aprobación de los estados de previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 2025 de la Empresa Municipal de Transporte Urbano, S.A., informa:

1º.- Que el artículo 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales dispone que formarán parte del presupuesto general de la entidades locales los estados de previsión de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles cuyo capital pertenezca íntegramente a la Entidad Local.

Asimismo el artículo 166 establece como uno de los anexos que deben acompañar al presupuesto general los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o partícipe mayoritario la entidad local,

Por otro lado, el artículo 112 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, indica que los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles son los siguientes:

- a) La cuenta de explotación
- b) La cuenta de otros resultados
- c) La cuenta de pérdidas y ganancias
- d) El presupuesto de capital

Consta en el expediente las previsiones de gastos e ingresos, la cuenta de explotación y de pérdidas y ganancias y el presupuesto de capital, inversiones y financiación que la sociedad mercantil tiene previsto realizar en el ejercicio 2025.

Las previsiones de gastos e ingresos alcanzan el importe de 14.525.365,34 euros, que supone una reducción del 16,08% respecto a las del ejercicio 2024.

2º - Que los gastos de personal deben sujetarse a las limitaciones que se establezcan en la ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2025. Considerando que a la fecha se desconoce el contenido del proyecto de presupuesto, habría que tener en cuenta que el Gobierno mediante Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, aprobó la subida salarial de los empleados y empleadas del sector público para el ejercicio 2024 en un 2%, sobre la base de las retribuciones ya incrementadas el año anterior, más otro 0,5% vinculado a la variación del IPCA.

No obstante, los gastos de personal previstos para el ejercicio 2025 ascienden a 9.932.550,87 euros, que suponen una reducción del 0,67% respecto a los presupuestados del ejercicio 2024.

En cuanto a los gastos de explotación suponen un importe de 3.592.814,47 euros, reduciéndose en el 33,84% y los gastos en inversiones se cuantifican en 1.000.000,00 euros, lo que significa una minoración del 46,76% respecto al ejercicio 2024.

En relación con los ingresos previstos por la sociedad mercantil en el ejercicio 2025 se estima un incremento de la recaudación por viajeros del 2,6% en relación con la previsión del ejercicio 2024, y en cuanto a las transferencias corrientes del Ayuntamiento de Huelva, se reducen en un 7,80% hasta el importe de 11.600.000,00 euros, que deberán ser consignados en el capítulo 4 del proyecto de presupuesto del Ayuntamiento.

3º.- Que la Empresa Municipal de Transporte Urbano, S.A. se encuentra incluida en el ámbito de aplicación del artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, formando parte del sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica, se analiza el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, resultando una posición de equilibrio presupuestario.

CONCEPTOS	IMPORTES
INGRESOS A EFECTOS DE CONTABILIDAD NACIONAL (a)	14.525.365,34
Importe neto cifra negocios	2.925.365,34
Trabajos a realizar por empresa para su activo	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	
Subvenciones y transferencias corrientes	11.600.000,00
Ingresos financieros por intereses	
Dividendos	
ingresos excepcionales	
Aportaciones patrimoniales	
Subvenciones capital previstas recibir	
GASTOS A EFECTOS DE CONTABILIDAD NACIONAL (b)	14.525.365,34
Aprovisionamientos	
Gastos de Personal	9.932.550,87
Otros gastos de explotación	3.592.814,47
Gastos Financieros	
Impuesto de sociedades	
Otros impuestos	
Gastos excepcionales	
Variaciones del inmovilizado material e intangible, inversiones inmobiliarias, existencias	1.000.000,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso cuenta P y G	
Aplicación de provisiones	
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones Públicas	
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas	
Capacidad/Necesidad de Financiación (a)-(b)	0,00

Huelva, noviembre de 2024
(Documento Firmado electrónicamente al margen).



ANTONIO REINOSO CARRIEDO, VICESECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA, SECRETARIO NO CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS, S.A., CON CIF: A-21003744, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE HUELVA, TOMO 27, SECCIÓN 3ª, HOJA 696, FOLIO 197, INSCRIPCIÓN 1ª,

CERTIFICO:

Que el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Transportes Urbanos, S.A., celebró sesión ordinaria con fecha 14 de noviembre de dos mil veinticuatro, previa convocatoria realizada mediante correo electrónico concurriendo los siguientes Consejeros, que conforman el quórum necesario para constituir válidamente el Consejo de Administración en única convocatoria:

El Sr. Presidente del Consejo D. Felipe Arias Palma (quien ostenta además para este Consejo de Administración la representación de la Consejera Dña. Adela de Mora Muñoz), la Sra. Vicepresidenta Dña. M^a de los Milagros Rodríguez Sánchez, los Consejeros/as D. Francisco Javier Muñoz González, Dña. María Dolores Ponce Gómez, D. José Manuel Moreno Mateo, Dña. Elena Pacheco García, Dña. M^a Teresa Flores Bueno (quien ostenta la representación para este Consejo de Administración de D. Manuel Francisco Gómez Márquez), Dña. María López Zambrano, Dña. Mónica Rossi Palomar y D. Antonio Pérez Arévalo; adoptando los siguientes acuerdos:

“1º.- PRESUPUESTOS EMTUSA 2025. (INFORMAR Y VOTACIÓN).”

Se informa por el Sr. Gerente, a petición del Sr. Presidente, el estado de previsión de ingresos y gastos de la Empresa Municipal de Transportes Urbanos S.A. para el ejercicio de 2025, el cual ofrece el siguiente detalle:

PRESUPUESTO EMTUSA 2024 ESTADO DE INGRESOS	2024
	Euros

A) OPERACIONES CORRIENTES

CAPITULO III: TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS **2.925.365,34**

CAPITULO III: TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS

705	RECAUDACION POR VIAJEROS (0)	2.823.115,34
756	PUBLICIDAD	100.000,00
759	OTROS INGRESOS ACCESORIOS	2.250,00
	SUBVENCIÓN, BONIFICACIÓN FORMACIÓN	
		2.925.365,34

CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES **11.600.000,00**

CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

740	SUBV. AYTO	11.600.000,00
	BONIFICACIONES FORMACIÓN	0,00
		11.600.000,00

CAPITULO V: INGRESOS PATRIMONIALES **0,00**

CAPITULO V: INGRESOS PATRIMONIALES

769	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,00
		0,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL

CAPITULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL **0,00**

CAPITULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

740	TRANSFERENCIA AYTO FNG	
		0,00

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS **14.525.365,34**

PRESUPUESTO EMTUSA 2024	2024
ESTADO DE GASTOS	

Euros

A) OPERACIONES CORRIENTES

CAPITULO I: GASTOS DE PERSONAL 9.932.550,87

CAPITULO I: GASTOS DE PERSONAL		
640	SUELDOS Y SALARIOS PLANTILLA	7.528.567,30
642	SEGURIDAD SOCIAL	2.258.570,19
649	OTROS GASTOS SOCIALES	145.413,38
		9.932.550,87

CAPITULO II: GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES 3.592.814,47

CAPITULO II: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES. Compras		
6021	COMBUSTIBLES	766.269,25
6022	REPUESTOS	113.357,14
6025	MATERIALES DIVERSOS	38.038,81
6028	MATERIALES DE OFICINA	21.249,74
		938.914,94

CAPITULO II: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES. Servicios Exteriores

621	RENTING, RENOVACIÓN DE FLOTA Y OTROS (FNG)	1.489.625,04
622	REPARACIONES Y CONSERVACION	185.866,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	34.000,00
623	COMISIÓN VENTAS BONOS	81.275,13
624	TRANSPORTES	24.566,20
625	PRIMAS DE SEGUROS	395.753,96
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RP	39.556,43
628	SUMINISTRO DE AGUA	5.525,00
628	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD	33.800,00
6290	SERVICIO DE LIMPIEZA	270.000,00
6293	COMUNICACIONES	22.081,57
6299	SERVICIOS DIVERSOS	56.325,20
6311	OTROS TRIBUTOS(I.A.E)	5.175,00
6311	OTROS TRIBUTOS(I.B.I.)	10.350,00
		2.653.899,53

CAPITULO III: INTERESES 0,00

CAPITULO III: INTERESES		
669	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00
		0,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL

CAPITULO VI: INVERSIONES. 1.000.000,00

CAPITULO VI: INVERSIONES.		
213	10 BUSES GNC (RENTING 2018)	400.000,00
213	10 BUSES GNC (RENTING 2020)	600.000,00
		1.000.000,00

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 14.525.365,34

Igualmente, se da cuenta del informe emitido por la Intervención General del Ayuntamiento en relación al referido Proyecto de Presupuesto, de fecha 13 de noviembre del actual.

Sigue en el uso de la palabra el Sr. Gerente para informar a los miembros del Consejo que el total del presupuesto para 2025 es de 14.525.365,34 euros. Que los gastos de personal deben sujetarse a las limitaciones que se establezcan en la ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2025. No obstante los gastos de personal previstos para el ejercicio 2025 ascienden a 9.932.550,87 euros, que suponen una reducción del 0,67% respecto a los presupuestos del ejercicio 2024.

En cuanto a los gastos de explotación suponen un importe de 3.592.814,47 euros, reduciéndose en el 33,84% y los gastos de inversiones se cuantifican en un millón de euros, lo que significa una minoración del 46,766% respecto al ejercicio 2024.

En relación a los ingresos previstos para el ejercicio 2025 se estima un incremento de la recaudación por viajero del 2,6% en relación a la previsión de 2024, y en cuanto a las transferencias corrientes del Ayuntamiento de Huelva, se reducen en un 7,80% hasta el importe de 11.600.000 euros, que deberán ser consignados en el capítulo 4 del proyecto de presupuestos generales del Ayuntamiento.

Termina el Sr. Gerente su intervención haciendo alusión al millón de euros de inversión previstos en los presupuestos que son para la adquisición de los veinte vehículos que tienen renting.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Presidente, D. Felipe Arias, para decir que para el año 2025 se adquirirán los veinte vehículos una vez expirado el renting, a los que hay que sumar otros diez vehículos eléctricos a finales del año procedentes de la subvención europea.

A continuación hace uso de la palabra la Sra. Consejera Doña M^a Teresa Flores Bueno, para decir que ella tenía una duda con respecto a la subvención procedente de los next generation pero que ya se lo acaba de aclarar el Sr. Presidente.

Terminadas las intervenciones anteriores, por los Sres./Sras. Consejeros/as es sometida la propuesta de aprobación del estado de previsión de ingresos y gastos para 2025 a votación, para su inclusión en el Proyecto General consolidado del Ayuntamiento, resultando ser aprobada por el voto favorable (8) del Sr. Presidente, D. Felipe Felipe Arias Palma (quien a su vez ostenta la representación de la Consejera Dña. Adela de Mora Muñoz), la Sra. Vicepresidenta Dña. M^a de los Milagros Rodríguez Sánchez, los Consejeros/as D. Francisco Javier Muñoz González, Dña. María Dolores Ponce Gómez, D. José Manuel Moreno Mateo, Dña. Elena Pacheco García y D. Antonio Pérez Arévalo; las abstenciones (4) de Dña. M^a Teresa Flores Bueno (quien a su vez

ostenta la representación de D. Manuel Francisco Gómez Márquez), Dña. María López Zambrano y Dña. Mónica Rossi Palomar, y ningún voto en contra”.

.../...

“6º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, se da lectura del acta de la presente sesión la cual, sometida a votación, es aprobada por unanimidad de todos los Sres./as. Consejeros/as presentes y representados.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, por orden y con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo de Administración, en Huelva a veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMON.,

Fdo. Felipe A. Arias Palma.

EL SECRETARIO,

Fdo. Antonio Reinoso Carriedo.

